BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DEPTO. JUDICIAL SAN MARTÍN.

San Martín, 18 de Noviembre de 2022.

OFICIO N° 49503

Señor Juez Federal a cargo del

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial y

Contencioso Administrativo N° 2 Sec. N° 2

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN MARTÍN.

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a V.S., en contestación al oficio librado en los autos caratulados: **"IERIC C/ ACONTEC SRL S/EJECUCION FISCAL VARIOS" EXPTE N FSM 2588/2021,** a los efectos de hacerle saber que se procedió al levantamiento de embargo según lo ordenado en vuestra manda, así nos informa sucursal Ituzaingó.-

Dios guarde a V.S.

Osvaldo R. Giralt

ABOGADO

C.A.S.I. T° XXVIII F°449

Oficio Electrï¿½nico incorporado
Fecha de Incorporacion: 22/11/2022
Usuario: 20298145910